



F

Municipalidad de La Plata

Año del Centenario de su Fundación

Corresponde al expediente N° ..... de 19 .....

LA PLATA,

26 OCT 1982

VISTO:

El Decreto n° 1292 dictado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuar al régimen tarifario del servicio de Rondín, impuesto por Ordenanza n° 5239/82;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le confiere el artículo 5° de la Ley 9448, sanciona la siguiente;

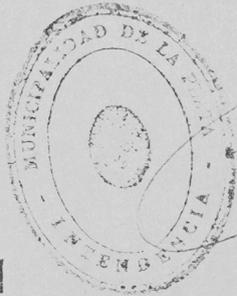
ORDENANZA: 112)

ARTICULO 1°.- Impónese para el servicio de Rondín que cubre ----- las áreas de Gonnet, City Bell y Villa Elisa, ----- una tarifa plana, única de CUATRO MIL ( \$ 4.000 ) PESOS, para todo el circuito.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal ----- y archívese.-

mav

*[Signature]*  
DR. ALFREDO ABU TOUJUELO CASARE  
SECRETARIO DE GOBIERNO



*[Signature]*  
DR. ABEL BLAS ROMAN  
INTENDENTE MUNICIPAL

ORDENANZA N° 52911

- 1) Ord. 5259/82. Tarifa anterior -
- 2) Ord. 5316/82. Nueva tarifa -